



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de marzo de 1998
No. 47

SECRETARIA DE SALUD

DECRETO por el que se establece la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer.

AVISOS JUDICIALES: 336-A1, 253-B1, 349-A1, 351-A1, 254-B1, 350-A1, 1019, 1018, 1013, 1015, 1020, 1022, 1016, 348-A1, 345-A1, 1029, 255-B1, 256-B1, 257-B1, 258-B1, 259-B1, 260-B1, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027 y 1028.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1012, 1017, 1014, 1021, 346-A1, 347-A1 y 344-A1.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

DECRETO por el que se establece la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracciones IV, V, XV y XVI, 6o., fracción I, 7o., fracciones I y V, 64, fracción I, 65, fracción I, 68, fracción VI, 107, 133, fracción III, 135 y 158 de la Ley General de Salud; 39, fracciones VI, VII, VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 tiene entre sus objetivos el de promover un conjunto de programas y acciones que permitan garantizar a la mujer la plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales y reproductivos;

Que es conveniente que exista, por parte de los prestadores de servicios de salud, un seguimiento más adecuado respecto de la atención que se brinda a las mujeres en edad reproductiva, lo que permitirá detectar oportunamente a la población en riesgo, contar con diagnósticos certeros y, en consecuencia, tratar adecuadamente los casos diagnosticados;

con Banca Serfin, al oriente: 15 00 colinda con propiedad de Cupertino Lara Hernández, al poniente: 15 00 colinda con propiedad de Martín Jiménez García.

En fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, se dictó un auto a fin de emplazar a la demandada mediante edictos que contendrán un relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán conforme a la regla para las no personales fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica

1013.-11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO OTTO DAHL

Se hace de su conocimiento que RICARDO TAPIA ARIAS, bajo el número de expediente 338/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote sin número de la calle domicilio conocido de la Colonia San José El Vidrio La Concepción, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, del Ex-Rancho denominado La Concepción cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40 00 m colinda con Rodolfo Becerril A y Reyna 29 00 m, al sur: 67 70 m colinda con Rodolfo Becerril Almazan, al oriente: 21 00 y 12 00 m colinda con calle y Rodolfo Becerril A, al poniente: 27 00 m colinda con calle, con una superficie de 1,561 95 m², por auto de fecha 9 de mayo de 1996, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de enero del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1013.-11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ, en contra de OFELIA INIGUEZ VAZQUEZ, relativo al expediente número 400/96, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca,

México, señaló las once horas del día 3 de abril de 1998, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en 5 de Mayo número 313 en esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Escritura número 18217 del volumen 118-187, partida 135-1192, volumen 193 libro primero, foja 23 de fecha 14 de mayo de 1982

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley, Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica

1015.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 53/98, JOAQUIN MARTINEZ ALVARADO, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "Doloresco", ubicado en calle Hidalgo No. 8, del poblado de Cuecuecuautila, perteneciente al municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, con superficie de dos mil ciento noventa y nueve metros cuadrados con diecisiete centímetros mide y linda norte: 121 00 m linda con Carlos Martínez, sur: 84 00 m linda con Tereso Vazquez, otro sur: 27 00 m linda con Luis Martínez Alvarado, oriente: 22 30 m linda con calle Hidalgo, otro oriente: 12 00 m linda con Luis Martínez Alvarado y poniente: 32 70 m linda con camino Real

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los 9 días de febrero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1020.-11, 16 y 19 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 674/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ODILON LOPEZ NAVA Y/O LUIS AVILA BENITEZ, endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ, en contra de OSCAR TARANGO HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 30 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del cincuenta por ciento respecto de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en calle Doctor Javier Ibarra sin número en Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, con una superficie de 8,815.50 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 52.00 m con barranca, 9.95 m con Benigno Colín, 8.04 m con barranca, al sur: 19.00 m con Juan Vázquez, 13.00 m con calle Javier Ibarra, 10.00 m con Ramón Díaz Leal, 29.00 m con Añexander Robles, al oriente: 32.10 m con Benigno Colín y Luis Hernández, 25.70 m con Juan Vázquez, al poniente: 20.00 m con Ramón Díaz Leal, 14.00 m con Alejandro Robles, 117.00 m con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yolanda Valdez Sandoval, sirviendo de base la cantidad de \$ 718,452.32 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos

Anunciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores. Toluca, a 5 de marzo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rubrica
1022-11-11 y 20 marzo

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCA POSTORES**

En el expediente marcado con el número 433/97, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO MORALES MENDEZ, y en contra de TOMAS GARRIDO PENALOZA, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate consisten En un estereo de la marca Sony color negro con dos bocinas tornamesa, doble cassette, modelo HCD N200 y con número de serie 4019291, funcionando en regulares condiciones y mismo estereo, que fue valuado por la cantidad de \$ 2 500 00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal que cubre las dos terceras partes de la citada cantidad, para que tenga verificativo la primera almoneda se señalar las nueve horas del 25 de marzo de 1998

Debiendo publicarse en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres ocasiones dentro del termino de tres dias, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este H. Juzgado Dado a los 6 dias del mes de marzo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodriguez.-Rubrica
1016-11-12 y 13 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A JOSE LUIS ALVARES CORTES
EXPEDIENTE NUMERO 1100/97-2
JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.
ACTOR: MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ
DEMANDADO: JOSE LUIS ALVARES CORTES

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juarez, México, en su acuerdo de fecha veintisiete de febrero del año en curso dictado en el expediente al rubro citado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ en la que le demanda: A.- La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre nuestro menor hijo LUIS EMILIO ALVARES SILVA B.- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva de dicho menor. C.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la ultima publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otra de mayor circulación en esta Ciudad - Naucalpan de Juarez, Mex., a 5 de marzo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rubrica.

348-A1-11-23 marzo y 2 abril

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJEC. MERC. PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. VS. DISTRIBUIDORA DE TELAS NACIONALES S.A. DE C.V. Y OTROS EL C. JUEZ 34 CIVIL DICTO AUTO QUE DICE

Mexico, D.F. a 16 de Febrero de 1998.

A su expediente 1876/94 para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Fuente San Sulpicio número 14, Colonia Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, se señalan las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, y toda vez de que el inmueble, materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente de Naucalpan Estado de México para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los lugares acostumbrados en dicha entidad, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo señalado por peritos de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Doy fe

Publicaciones que deberán hacerse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Mendez Salas.-Rubrica

345-A1-11-12 y 13 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 173/98. Relativo al Juicio Inmatriculación promovido por ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los predios denominados "Cuahunahuac", ubicados en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero al norte 16.00 m linda con Maria Guadalupe Buendia González, al sur 16.90 m linda con Leticia Buendia Gonzalez, al oriente 7.50 m y linda con sucesion de Mauricio Gonzalez, y al poniente 7.50 m y linda con calle, con una superficie aproximada de 120.00 m2. La segunda fraccion, con las siguientes medidas y colindancias al norte 16.00 m linda con Carlota Gonzalez Gonzalez, al sur, 16.90 m y linda con Graciela Buendia Gonzalez, al oriente 7.50 m y linda con sucesion de Mauricio Gonzalez, al poniente 7.50 m y linda con calle, con una superficie total de 120.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial-Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rubrica

1029-11-25 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 187/98. Relativo al Juicio Inmatriculación, promovido por RUBEN BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Cuahunahuac"

ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero: al norte 16 00 m linda con Rafael Amado Buendía González, al sur: 16 00 m linda con Mónica Buendía González, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, y al poniente: 7 50 m y linda con calle, con una superficie aproximada de: 120 00 m². La segunda fracción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16 00 m linda con Luz María de Guadalupe Buendía González, al sur 16 00 m y linda con Leticia Buendía González, al oriente 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7 50 m y linda con calle, con una superficie total de 120 00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente número 191/98. La señora LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Cuahuanáhuac", ubicado en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, primera fracción que mide: norte: 16 00 m con Mónica Buendía González, sur: 16 00 m con Ana Buendía González, oriente: 07 50 m linda con sucesión de Mauricio González, y poniente: 07 50 m con calle, con superficie aproximada de: 120 00 m². Segunda fracción, norte: 16 00 m linda con Graciela Buendía González, sur: 16 00 m con Rubén Buendía González, al oriente: 07 50 m con sucesión de Mauricio González, al poniente: 07 50 m linda con calle, con superficie aproximada de 120 00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese Distrito Judicial -Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de 1998 -Doy fe.- Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029 -11, 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 190/98, promovidas por RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanáhuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16 00 m y linda con Graciela Buendía González, al sur: 16 00 m y linda con Rubén Buendía González, al poniente: 7 50 m y linda con calle, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120 00 m², y la segunda fracción con las siguientes medidas y

colindancias, al norte 16 00 m y linda con Leticia Buendía González, al sur: 16 00 m y linda con Mónica Buendía González, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente 7 50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120 00 m².

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 192/98, promovidas por LETICIA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanáhuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción, al norte: 16 00 m y linda con Ana Ma Buendía González al sur 16 00 m y linda con Carlota González al poniente: 7 50 m y linda con calle, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120 00 m², y la segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16 00 m y linda con Rubén Buendía González, al sur 16 00 m y linda con Rafael Amado Buendía, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente 7 50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120 00 m².

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica

1029 -11, 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 188/98, promovidas por GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanáhuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16 00 m y linda con Carlota González al sur: 16 00 m y linda con Rafael Amado Buendía González, al poniente 7 50 m y linda con calle, al oriente: 7 50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120 00 m², y la segunda fracción con las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Ana María Buendía González; al sur: 16.00 m y linda con Luz Ma. de Guadalupe, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m²

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 186/98, promovidas por MONICA BUENDIA GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Rubén Buendía González, al sur 16.00 m y linda con Luz Ma. de Guadalupe Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m², y la segunda fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m y linda con Rafael Amado Buendía González; al sur 16.00 m y linda con calle Francisco Primo de Verdad, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m²

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1029 -11. 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente marcado con el número 189/98, promovidas por CARLOTA GONZALEZ GONZALEZ, respecto de los dos predios denominados "Cuahuanahuac", ubicado en el antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción: al norte: 16.00 m y linda con Leticia Buendía González, al sur: 16.00 m y linda con Ana Ma. Buendía González, al poniente: 7.50 m y linda con calle, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, haciendo una superficie de 120.00 m², y la segunda fracción con las siguientes medidas y

colindancias, al norte: 16.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 16.00 m y linda con Graciela Buendía González, al oriente: 7.50 m y linda con sucesión de Mauricio González, al poniente: 7.50 m y linda con calle lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m²

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 6 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 193/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por RUBEN BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Xaltipac Primero", ubicado en el lote diez, manzana siete, Progreso de Oriente, Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son el primero: al norte: 10.50 m linda con Calzada; al sur 10.50 m y linda con lotes veintitrés y veinticuatro; al oriente: 20.00 m y linda con lote nueve, y al poniente: 20.00 m y linda con lote doce, con una superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1029 -11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 194/98, promovidas por AMADO BUENDIA GONZALEZ, respecto del predio denominado "Tepetenco", ubicado en antes Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.50 m y linda con camino; al sur 42.00 m y linda con Delfino Alfo y sucesión de Dionicio Buendía; al poniente: 114.00 m y linda con Amado Buendía González; y al oriente: 114.00 m y linda con sucesión de Miguel González hoy Encarnación Nequiz González, haciendo una superficie aproximada de 5272.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1029.-11. 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacan, México, bajo el expediente número 195/98, la señora LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote 03, manzana 09, ubicado en calle Xocoyotl, Colonia Punta La Zanja antes, hoy Barrio Pescadores, municipio de Chimalhuacan, que mide: norte 17.40 mts. con Fidel Bemol Chávez; sur: 17.40 mts. con Cecilio Almaguer Delgado; oriente: 10.00 mts. linda con calle Xocoyotl; y poniente: 10.00 con Raúl Nequiz, con superficie aproximada de 174.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1029 -11 25 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO GALVAN MICHOLS

VICTOR MANUEL NIETO MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 976/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapón, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 67, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 metros con lote 6, al sur: 17.00 metros con lote 8, al oriente: 9.00 metros con lote 33, y al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, siete de enero de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

255-B1 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN.

MIGUEL ANGEL PEREZ BARRIENTOS, en el expediente número 999/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapón, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 10, de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 mts. con lote 11; al sur: 20.75 mts. con lote 13; al oriente: 10.00 mts. con calle 10; al poniente: 10.00 mts. con lote 27, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le

emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

256-B1.-11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALVARO GUTIERREZ PEREZ

Por medio del presente se le hace saber que, SILVIA ROLDAN VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1133/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapón, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 7; al sur: 17.00 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 47; al poniente: 9.00 metros con la calle Guerrero, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Datos en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

257-B1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ.

YOLANDA RODRIGUEZ MATA, por derecho propio, en el expediente número 883/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapón, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 150, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros

cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 00 metros con lote 27, al sur: 17 00 metros con lote 29, al oriente: 9 00 metros y linda con calle Dos Arbolitos, y al poniente: 9 00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, dieciséis de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

258-B1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 854/97
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADOS: FILADELFO SANDOVAL ORTEGA

C EUSEBIA MONTES DE OCA GARCIA, en el expediente número 854/97, mismo que se tramita en este juzgado fe demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 27, de la manzana 184, de la Colonia Reforma Ampliación La Perta de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 14 75 metros con lote 28, al sur: 14 75 metros con lote 26, al oriente: 8 00 metros con lote 14; y al poniente: 8 00 metros con calle Poniente 6, con una superficie total de 118 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cinco de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

259-B1 -11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/95.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señalo las catorce horas del día veintiseis de

marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en un automóvil Oldsmobil Cuttlas, marca Chevrolet, modelo 1982, color azul, placas PFZ-1689 del Estado de Michoacan, con número de serie 163AR69AICM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500 00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado, Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

260-B1.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 821/1996, ejecutivo mercantil, GREGORIO GOMORA CARRILLO contra GUSTAVO MALDONADO VALDEZ y/o RODOLFO GONZALEZ RUIZ, primera almoneda once horas, diecinueve de marzo del año en curso, camioneta Ford Tipo F 150 XLT modelo 1994, color blanco, número de motor L-32821, número de serie 3FTEF154XRMA22247 placas de circulación LHR1120 del Estado de México, sin registro, capacidad 750 Kg., tarjeta de circulación no se proporcionó. El vehículo es una camioneta marca Ford, modelo F 150 XLT, modelo 1994, la pintura se encuentra en buen estado de conservación al igual que la carrocería. Base: Sesenta y Seis Mil Pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1023 -11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 310/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILEMON HERNANDEZ MARTINEZ en contra de ELEUTERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, se señalan las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: un camion tipo microbús marca Chevrolet, modelo 1986, color blanco y negro, número de serie 3GCH42X5NM, placas número 7118475J, motor número NM190480, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,800 00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1024.-11, 17 y 23 marzo

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 120/92, los LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto de un bien inmueble trabado en autos ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con Félix López, al sur: 16.00 metros con Pedro Verona López, al oriente: 92.50 metros con Teodoro Serrano Trejo; al poniente: 92.50 metros con Félix López.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en los estrados de este juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado, convóquese postores. Tenango del Valle, México; febrero veintiséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1025 -11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado en forma Supletoria a la Legislación Mercantil, mandó sacar a remate en octava almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. La Providencia, Metepec, Mexico, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández, al oriente: 2 líneas: 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y Sra. Delgado, y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de 2,888.00 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la

Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, volumen 297, libro 1o., sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990 a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,401,409.98 (UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1026.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 567/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada legal de BANCOMER, S.A., en contra de REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. Y/O VICTOR MILLAN VELAZQUEZ Y/O MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, se señalaron las trece horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú sin número, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 19.00 mts. colinda con Libramiento Sur a Atlacomulco (hoy Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú); sureste: 19.00 mts. colinda con lote número 6, suroeste: 46.50 mts. colinda con lote número dos; al noroeste: 46.00 mts. con lote número cuatro.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1027.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1654/93, promovido por MARIA CRUZ ROJAS en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en pliana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una

base en buen estado de conservación, un modular marca Samsug a control remoto integrado de tornamesa, compact disc, doble cassette, radio AM y FM amplificador, dos baffles, tornamesa, serie 11100580, modelo PL350S, modular modelo SCM8550, una sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de lop sd, sillón individual y sofá, con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 6 de marzo de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1028.-11, 12 y 13 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 2298/98. C. JOSE LUIS ROSAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, Lt. 5, Mz. 17-A, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 6, al sur: 15.00 m y linda con lote 4, al oriente: 8.00 m y linda con lote 11, al poniente: 8.00 m y linda con calle Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2299/98, C. ISMAEL ROBERTO MENDOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Los Reyes Lote 6, Mz. 20-A, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Luis Montoya, al sur: 15.00 m y linda con Abigail Espinoza, al oriente: 8.00 m y linda con calle Tepozán, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo

Exp 2300/98 C CONCEPCION ALCALA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Lote 5, Mz. 17-B, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote 4, al sur: 8.00 m y linda con lote 6, al oriente: 15.00 m y linda con lote 12, al poniente: 15.00 m y linda con calle Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp 1355/98, C. FRANCISCO JAVIER MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atlahutenco, Huihuilantilla", mide y linda: al norte: 527.00 m linda con camino Nacional Veracruzano, al sur: 399.00 m linda con barranca Maldonado, al suroriente: 262.50 m linda con Ejido de San Pedro, al poniente: 225.00 m linda con José Guadalupe Trejo actualmente Felipe Ontiveros Rojas Superficie aproximada de: 97,102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp 1356/98, C. VIRGINIA FLORES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anáhuac s/n, Colonia Anáhuac, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Miguel", mide y linda: al norte: 8.80 m linda con Enrique Valencia Lozada, al sur: 7.70 m linda con Catarno Erasmo Delgado Bernal, al oriente: 15.00 m linda con calle Anáhuac, al poniente: 15.00 m linda con Hospital José Sayago Superficie aproximada de: 123.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo

Exp. 1357/98, C. CARMEN ANTONIA OLIVARES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Pequeña Propiedad", mide y linda: al norte: 13.60 m linda con Gloria Martínez Rivas, al sur: 13.85 m linda con Luis Olivares González, al oriente: 18.05 m linda con Ricardo Hernández Molina, al poniente: 18.70 m linda con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 252.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a ... dede 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1358/98, C. EDUARDO ESPINOZA NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Pequeña Propiedad", mide y linda: al norte: 53.00 m linda con Emilio Franco Morales, al sur: 53.00 m linda con Ernesto Sánchez Rodríguez, al oriente: 20.00 m linda con calle, al poniente: 20.00 m linda con Jaime Alfonso Peña. Superficie aproximada de 1,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2289/98, C. BRAULIA IBARRA S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 9.30 m y linda con propiedad privada; al sur: 9.30 m y linda con calle; al oriente: 12.75 m y linda con calle; al poniente: 11.85 m y linda con lote 24. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2292/98, C. DE LA ROSA ROMERO GUMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozan, manzana 20, lote 13, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 12; al sur: 15.00 m y linda con lote 14; al oriente: 8.00 m y linda con lote 20; al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2293/98, C. JORGE ESPEJEL RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, manzana 10, lote 39, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.50 m y linda con propiedad privada, al sur: 11.50 m y linda con lote 38; al oriente: 10.00 m y linda con lote 42; al poniente: 10.00 m y linda con calle. Superficie de 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2294/98, C. MODESTA ALANIS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, lote 2 manzana 17-B, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote uno; al sur: 15.00 m y linda con lote tres; al oriente: 8.00 m y linda con lote nueve, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2295/98, C. ANTONIA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, lote 21, manzana 20-A, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 20, al sur: 15.00 m y linda con lote 22; al oriente: 8.00 m y linda con calle; al poniente: 8.00 m y linda con lote 14. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2296/98, CECILIA SALGADO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Titláhuac No. 1, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Reyna Torres Ortiz, sur: 20.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 12.00 m y linda con calle Titláhuac; poniente: 12.00 m y linda con Bonifacio Soto Contreras. Superficie de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2297/98, C. MA. PATRICIA JOSEFINA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, manzana 10, lote 37, predio "Los Reyes" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m y linda con lote 38; al sur: 11.00 m y linda con calle; al oriente: 13.00 m y linda con lote 40; al poniente: 13.00 m y linda con calle. Superficie de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1012.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Expediente No. 277/98, NASSAR DE ESCALANTE PATRICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Pecuezo", lote uno, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al suroeste: 85.176 m con Alvaro Martín, al norte: 8.759 m con propiedad particular, sureste: 13.319 m con camino de Herrado a San Miguel Ameyalco, al noreste: 98.144 m con propiedad de Daniela Escalante Nassar, al noroeste: 10.465 m con propiedad particular, dos líneas, primera: 16.869 m, segunda: 9.803 m con propiedad particular. Superficie aproximada en metros cuadrados: 2.356.156.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1017 -11, 16 y 19 marzo.

Expediente No. 275/98, ESCALANTE NASSAR ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Pescuezo", lote 3, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 29.802 m con propiedad particular, sureste: tres líneas, primera de: 13.319 m, segunda: 21.723 m y tercera: 17.516 m todas con camino Herradora a San Miguel Ameyalco, al noreste: 44.112 m con propiedad particular, poniente: 81.985 m con Daniela Escalante Nassar. Superficie aproximada en metros cuadrados: 2.356.156.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1017 -11, 16 y 19 marzo.

Expediente No. 276/98, ESCALANTE NASSAR DANIELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Pescuezo", lote 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: dos líneas continuas, la primera de: 14.05 m y la segunda de: 27.255 m con propiedad particular, sureste: 13.319 m con camino Herradura a San Miguel Ameyalco, oriente: 81.985 m con Roberto Escalante Nassar, al suroeste: 98.144 m con Patricia Nassar de Escalante. Superficie aproximada en metros cuadrados: 2.356.156.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1017.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,923/98, MIGUEL DAVILA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Linda Vista S/N, Col. Linda Vista, Barbabosa, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 43.60 m con Mario Bracamonte Reyes, sur: 52.50 m con Mario Bracamonte Reyes, oriente: 87.60 m con Diego Salazar y Benito Sánchez, al noroeste: 20.60 m con calle Linda Vista, poniente: 73.40 m con Ascensión González. Superficie aproximada de: 4,957.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1014.-11, 16 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,984/98, PEDRO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: dos líneas: 15.00 y 1.90 m con Eutimio Mercado y Camerino Sánchez, al sur: 16.50 m con camino vecinal, al oriente: 44.80 m con Erasmo Almazán y Socorro Becerril, al poniente: dos líneas: 24.80 y 9.30 m con Camerino Sánchez y camino vecinal, con una superficie aproximada de: 664.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1021 -11, 16 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 240/98, ALBERTO MIGUEL HERNANDEZ Y BEATRIZ BAUTISTA P., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiaco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 13.80 y 8.10 m con Av. 20 de Noviembre y Rosendo Miguel, sur: 29.85 m y 4.50 m con Av. Insurgentes, oriente: 97.15 m con calle Zaragoza, poniente: 65.00 m y 6.85 m con Av. Insurgentes y Rosendo Miguel. Superficie aproximada de: 2.632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

346-A1.-11, 16 y 19 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México hago constar que por Escritura 8,598 de fecha 23 de marzo de 1997, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores ALICIA GUADALUPE POSADA BRAVO y EUGENIO GABUTTI CAMERONI, en la cual los señores JOSE DE JESUS Y JOSE LUIS ambos de apellidos GABUTTI POSADA, este último por su propio derecho y en representación de los señores MARIA LUCIA JOSE EUGENIO y JOSE PEDRO todos de apellidos GABUTTI POSADA, manifestaron su aceptación del cargo de Albacea y de la herencia, respectivamente, declarando el Albacea que procederá a formular el inventario correspondiente

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 25 de abril de 1997.

Para publicarse dos veces de siete en siete días

347-A1 -11 y 20 marzo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI
PRIMERA SINDICATURA

CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO, A SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

A C U E R D O .- El que suscribe ING. VIRGILIO BARROS GUTIERREZ, Primer Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, con las facultades que me confieren los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal, 1º, 23, 58, 59 del Bando Municipal así como los artículos 1, 3, 29, 113, 115, 116, 118, 119 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México, y vista la petición presentada por el ING. PEDRO BARBA CUESTA de fecha 10 de diciembre de 1997, en representación de BOSQUES DEL LAGO, S.A., en el que se observa que su petición carece de requisitos de forma, y de documentos que acredite su personalidad para gestionar a nombre de otro, se le concede al promovente el término de tres días contados a partir de aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, por edicto que se publique por una sola vez en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación a nivel Estatal complete su petición, y señale dentro de dicho término, domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá estar ubicado dentro del territorio del Estado, y de no hacerlo así dentro del plazo fijado las subsecuentes notificaciones se harán por Estrados en sitio abierto de las Oficinas de este Palacio Municipal. Asimismo para que dentro del término concedido exhiba el documento con el que acredite la personalidad con que se ostenta, apercibido que para el caso de no hacerlo dentro de dicho plazo se tendrá por no presentado el escrito de petición, lo anterior, con fundamento en los artículos 25 fracción II, 29, 116, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México.

Así lo acordó y firmó el C. ING. VIRGILIO BARROS GUTIERREZ, Primer Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México.

Notifíquese el presente acuerdo por edicto que se publique por una sola vez en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación a nivel Estatal al peticionario.

RAZON.- Con fundamento en el artículo 123 del Código de Procedimientos Administrativos, se formó expediente bajo el número 01/98 de esta Primera Sindicatura.

ING. VIRGILIO BARROS GUTIERREZ.-Rúbrica.
PRIMER SINDICO MUNICIPAL

344-A1.-11 marzo.